



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

San Miguel de Tucumán, 25 AGO 2011

VISTO el Expte. N° 309/11 (agregado por cuerda al Expte. N° 147/11) por el cual la Comisión Especial, designada por resolución rectoral N° 598/11, eleva la propuesta de creación e implementación de la carrera "Licenciatura en Gestión Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que respecto al antecedente de la citada Licenciatura, procede referir que se encuentra vigente la carrera "Tecnatura Superior en Gestión Universitaria" creada por Res. N° 1701/06 de este Honorable Cuerpo, destinada a los trabajadores no docentes de esta Casa;

Que la primera cohorte de la citada Tecnatura se encuentra próxima a concluir la misma;

Que la Comisión Especial redactora de la Licenciatura en Gestión Universitaria, destaca que el proyecto se realizó teniendo en cuenta la evaluación de la implementación de la Tecnatura Superior en Gestión Universitaria, además de lo prescripto por la Ley de Educación Superior y las recomendaciones de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación;

Que la Licenciatura en Gestión Universitaria, es una carrera de confluencia interdisciplinaria, que tiene características propias que la distinguen de las habituales propuestas de estudios que se diseñan en nuestra Universidad;


Que la Carrera, tiene como objetivo principal dar respuesta a las inquietudes de formación de los actuales alumnos de la Tecnatura, como así también de todo no docente que aspire a seguir estudios superiores, conscientes que ser egresados de estas propuestas educativas, no sustituye la carrera funcional dentro de la Universidad Nacional de Tucumán, sino que los prepara y fortalece para desempeñar funciones de mayor complejidad y responsabilidad;

Que el establecimiento de la Tecnatura y ahora de la Licenciatura, es fundamental para la profesionalización de la gestión de la administración universitaria como de instituciones afines;

Que actualmente no puede concebirse un adecuado desarrollo institucional, sin un plantel altamente calificado en todas sus áreas de funcionamiento;

Que se trata de una carrera de grado a término, con cohortes discontinuas, que prevé su desarrollo hasta cubrir la demanda de formación; con una carga horaria total de 2700 horas reloj y una duración de cinco (5) años, en diez semestres, que propone otorgar un título final de "Licenciado en Gestión Universitaria" y un título intermedio de "Técnico Superior en Gestión Universitaria", cumplidos los tres primeros años de la carrera (seis semestres);

Dra SUSANA H. MAIDANA
SECRETARIA ACADEMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Prof. Cr. JUAN ALBERTO CERISOLA
RECTOR
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

Que la modalidad de dictado es **semipresencial**, con clases obligatorias semanales y una estructura modular que prevé el uso de distintas estrategias de enseñanza;

Que el Plan de Estudio de la Licenciatura consta de treinta módulos y una tesina y el título intermedio de diecinueve, incluidos en ambos casos las electivas;

Que la presentación del Plan de Estudio, se realiza en cuadros que contienen los módulos a cursar año por año y semestre, señalando la carga horaria y las correlativas en cada caso;

Que el Plan presenta claramente los objetivos generales y particulares, el perfil y alcance de los títulos, contenidos mínimos de los módulos propuestos y equivalencia entre planes (en referencia a la Tecnicatura aprobada por Res. N° 1701-HCS-06);

Que se incluye la estructura orgánica funcional con dependencia del Rectorado: Secretaría Académica y con el nombramiento de una Dirección por parte del Rector;

Que respecto al costo y estructura presupuestaria, se solicitó a la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación financiamiento para la actividad académica;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y como resultado de la votación efectuada, con el voto negativo de la Consejera María Virginia Ledezma y la abstención del Consejero Fernando Emilio Aquino;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMAN

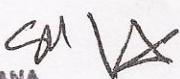
- En Sesión Ordinaria de fecha 23 de Agosto de 2011 -

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Crear y poner en vigencia, a partir del ciclo lectivo 2012, la Carrera "Licenciatura en Gestión Universitaria", dependiente de Rectorado – Secretaría Académica de esta Casa.-

ARTICULO 2º.- Establecer que el título final a otorgar es el de "Licenciado en Gestión Universitaria" y un título intermedio de "Técnico Superior en Gestión Universitaria".-

ARTICULO 3º.- Aprobar el Plan de Estudio de la Carrera creada por el Art. 1º de la presente resolución, con la carga horaria de 2700 horas, reloj, fundamentación, perfil y alcance de los títulos a otorgar, estructura curricular, organización, contenidos mínimos de los módulos y demás aspectos que se consignan y que como Anexo formar parte de la presente resolución.-


Dra. SUSANA M. MAIDANA
SECRETARIA ACADEMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Prof. Cr. JUAN ALBERTO CERISOLA
RECTOR
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

ARTICULO 4º.- Establecer que a partir de la puesta en vigencia de la Licenciatura en Gestión Universitaria, queda derogada toda normativa que se oponga a la misma.-

ARTICULO 5º.- Elevar la presente resolución al Ministerio de Educación de la Nación.-

ARTICULO 6º.- Hágase saber, cumpliméntese lo dispuesto precedentemente, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones, incorpórese al Digesto. Cumplido, archívese..-

RESOLUCIÓN Nº **1874 2011**

a.m

Prof. Cr. JUAN ALBERTO CERISOLA
RECTOR
Universidad Nacional de Tucumán

Ora. SUSANA H. MAIDANA
SECRETARIA ACADEMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



ANEXO RESOLUCIÓN N° 1874 2011

Carrera

Licenciatura en Gestión Universitaria

Fundamentación

La Licenciatura en Gestión Universitaria es una carrera de confluencia interdisciplinaria que tiene características propias que la distinguen de las habituales propuestas de estudios que se diseñan en nuestra Universidad.

La particularidad está dada porque:

1º) está destinada a un grupo humano que estará conformado en su mayoría por aquellos que se desempeñan como personal no docente de la UNT

2º) la especificidad del área temática de los contenidos de administración son inherentes a las características peculiares de la Universidad, en tanto una de las más complejas de las instituciones de educación, investigación y extensión con que cuenta la sociedad.

Las necesidades de crecimiento de la Universidad impulsan cambios que impactan directamente en la administración y gestión. Esto sólo será posible si los que la deben construir e implementar (docentes, técnicos, asesores y funcionarios administrativos y de servicio), cuentan con las herramientas y conocimientos necesarios para favorecer el desarrollo de la UNT.

El gobierno universitario adquirirá su verdadero sentido en la medida en que pueda asegurar las funciones de planificación, dirección y supervisión pero delegando en personal calificado de la universidad, los administradores superiores, aquellas atribuciones. Esta concepción de gestión ya ha sido formulada en el Diseño Curricular de la Tecnicatura Superior en Gestión Universitaria vigente, aprobada según Resolución N° 1701 006. Actualmente no puede concebirse un adecuado desarrollo institucional sin un plantel altamente calificado en todas sus áreas de funcionamiento.

La propuesta que se diseña en esta oportunidad tiene como objetivo principal dar respuesta a las inquietudes de formación de los actuales alumnos de la Tecnicatura como así también de todo no docente que aspire seguir estudios superiores, conscientes que ser egresados de estas propuestas educativas, no sustituye la carrera funcional dentro de la UNT, sino que los prepara y fortalece para desempeñar funciones de mayor complejidad y responsabilidad.

El establecimiento de la Tecnicatura y ahora de la Licenciatura es fundamental para la profesionalización de la gestión de la administración universitaria como de instituciones afines.



El proyecto de creación de una carrera universitaria específica para el personal no docente de la U.N.T.: "Tecnatura Superior en Gestión Universitaria", tuvo como insumo fundamental para su organización los lineamientos fijados por la Secretaría de Políticas Universitarias y la representación gremial de los trabajadores no docentes a nivel nacional (FATUN) en el marco del Convenio N° 346/99, y en cumplimiento a la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional N° 25.164 Art. IV – Derechos, Inciso d) – Capacitación Permanente.

El Proyecto que se diseña en esta oportunidad no sólo respeta los lineamientos enunciados, sino que se elabora teniendo en cuenta los resultados de la evaluación realizada a la propuesta actualmente en vigencia, al impacto en el accionar diario de los alumnos de la Tecnicatura en el área de la administración de la UNT en que se desempeñan y en la necesidad de generar profesionales que favorezcan a que las instituciones adecuen su funcionamiento a los nuevos paradigmas de la administración y gestión de los organismos públicos.

El Proyecto propone una carrera de grado, la Licenciatura en Gestión Universitaria, con la posibilidad de obtener un título intermedio el de Técnico Superior en Gestión Universitaria.

Nombre de la carrera

Licenciatura en Gestión Universitaria

Años de duración de la carrera

Título de Licenciatura: 10 (diez) semestres. 5 años

Título Intermedio de Tecnicatura: 6 (seis) semestres. 3 años

Nombre/s del título/s a otorgar:

Título de Grado: Licenciado en Gestión Universitaria

Título Intermedio: Técnico Superior en Gestión Universitaria

Perfil de los Títulos

- 1- El **Licenciado en Gestión Universitaria** es un profesional con:
 - Conocimientos y habilidades para planificar y ejecutar los procesos administrativos y de gestión universitaria, participando activamente en el desarrollo de la Institución.
 - Perfil emprendedor y liderazgo para formular y resolver problemáticas de la organización universitaria en la cual se encuentra inserto.
 - Actitud proactiva en lo referente a la actualización y perfeccionamiento continuo en lo personal y profesional.



- Ética y responsabilidad social en el desempeño de la profesión.
- Habilidad para realizar diagnósticos y proponer soluciones a problemas del dominio de su área de gestión.
- Habilidad para organizar, liderar e integrar equipos interdisciplinarios de trabajo y para seleccionar los recursos humanos necesarios para favorecer la gestión del área, organismo o institución.
- Capacidad personal y profesional para diseñar proyectos que actualicen o transformen la gestión de la institución que lo requiera.

2- El **Técnico Superior en Gestión Universitaria** es un profesional con:

- Conocimientos y habilidades para colaborar en la planificación y ejecución de los procesos administrativos y de gestión universitaria.
- Perfil emprendedor y liderazgo para participar en equipos que resuelvan problemáticas de la organización universitaria en la cual se encuentra inserto.
- Actitud proactiva en lo referente a la actualización y perfeccionamiento continuo.
- Ética y responsabilidad social en el desempeño de la profesión.
- Habilidad para participar en equipos interdisciplinarios que favorezcan la gestión de su área de servicios.

Alcance de los Títulos

1. Licenciado en Gestión Universitaria

- Diagnosticar en forma integral los sistemas y las necesidades de información de una organización universitaria, determinando indicadores de análisis
- Diseñar e implementar Proyectos que favorezcan la gestión integral de una institución universitaria como de cada una de sus áreas y funciones.
- Asistir a cada área específica en los aspectos técnicos y administrativos pertinentes.
- Participar activamente de la gestión universitaria planificando y desarrollando su propia tarea de acuerdo a los requerimientos del área específica.



- Desarrollar capacidad para seleccionar estrategias o herramientas adecuadas a la naturaleza que presentan las problemáticas propias del desempeño profesional.
- Planificar, dirigir, ejecutar y/o evaluar proyectos de gestión universitaria.
- Confeccionar y/o evaluar planes de formación y capacitación de empleados y profesionales de otras áreas y disciplinas en lo referente a la gestión universitaria.
- Realizar estudios en el dominio de su área de gestión.
- Administrar y Planificar estrategias en cada área específica de la Universidad.
- Coordinar y dirigir equipos de trabajo.

2. Técnico Superior en Gestión Universitaria

- Determinar indicadores para el análisis en forma integral de los sistemas y las necesidades de información y conocimiento de una organización universitaria.
- Asistir a cada área específica en los aspectos técnicos y administrativos pertinentes.
- Colaborar en la gestión universitaria, planificando y desarrollando su propia tarea de acuerdo a los requerimientos del área específica.
- Desarrollar capacidad para seleccionar herramientas adecuadas a la naturaleza que presentan las problemáticas propias del desempeño profesional.
- Participar de la capacitación de empleados y profesionales de otras áreas y disciplinas en lo referente a la gestión universitaria.

Requisito de inscripción

- Certificado de estudios secundarios completo
- Cumplir con los requisitos de ingreso de la Universidad Nacional de Tucumán
- Si es mayor de 25 años adecuarse a las condiciones estipuladas por el Art.7 de la Ley de Educación Superior.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

Objetivo General

Fortalecer la capacidad de gestión de la administración superior universitaria y áreas de apoyo para desarrollo de las funciones de la Universidad, a partir de la profesionalización de los funcionarios que aspiren a ocupar cargos de dirección y supervisión en la UNT.

LICENCIATURA GESTIÓN UNIVERSITARIA, tiene como objetivos:

- Formar licenciados capacitados para diseñar e implementar procesos óptimos propios de la gestión de una institución universitaria.
- Propiciar la formación integral y continua para lograr el desarrollo organizacional en todas las esferas de la gestión universitaria.

TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION UNIVERSITARIA, tiene como objetivos:

- Formar Técnicos con conocimientos teóricos y prácticos para un adecuado manejo de los procesos y tecnologías de administración a fin de optimizar la gestión de una institución universitaria.
- Estimular la capacidad creadora y la participación laboral para lograr un trabajo eficaz y eficiente mejorando la calidad del desempeño del personal de la administración, en sus diferentes áreas.

Duración: Carga horaria total de la carrera: 2700 Horas reloj, a desarrollarse en 10 (diez) semestres, cinco años académicos.
Carrera a término: Con cohortes discontinuas. Se desarrollará hasta cubrir la demanda de formación.

Modalidad de Dictado

Semi presencial, con clases obligatorias semanales los días viernes de 17,00 a 22,00 hs. y los días sábados de 8,00 a 13,00 hs.

En cada módulo, del total de las horas reloj que se le asignó, se dicta por lo menos un 50 % de horas de clases presenciales y se acredita el resto de la carga horaria, con actividades extra clase que deberán figurar explícitamente en el programa de cada módulo.

Para la implementación del Plan se adopta:

- La organización de contenidos y actividades en módulos y
- La enseñanza por competencias

Prof. Cr. JUAN ALBERTO CERISOLA
RECTOR
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

Estructura Modular

Los módulos se organizan a partir de un eje a fin de integrar temáticas y metodologías, se busca la cohesión y coherencia inter módulos.

Su definición incluye la carga horaria necesaria para su desarrollo. Los módulos están organizados en base a los contenidos y resultados de los aprendizajes que se quieren lograr, clasificándose en formación general o básica, específica y Electivas.

Se define MODULO a la unidad de enseñanza - aprendizaje con sus contenidos y objetivos. El proceso de formulación de los módulos incluye la referencia en el mismo de las competencias especificadas en el perfil profesional, la formulación de las capacidades profesionales, los conocimientos previos, los criterios que se utilizan para su evaluación y la bibliografía.

Estructura modular y estrategias de enseñanza:

Se utilizarán distintas estrategias de enseñanza acordes a la estructura de módulos y la enseñanza por competencia: resolución de problemas, resolución de casos, simulación, alternancia, etc.

Los alumnos cursan los módulos de forma consecutiva (concentración horaria) excepcionalmente podrán cursar más de uno de forma simultánea.

Algunos módulos se desarrollarán bajo la modalidad de:

Taller: es un espacio de construcción de conocimiento, de reflexión y de acción en el que se pretende superar la separación que existe entre la teoría y la práctica, entre el conocimiento y el trabajo y entre la comunicación y la vida. Es un enfoque, un modo de concebir el proceso de enseñanza aprendizaje, en el que no se abordarán los conocimientos como algo dado y acabado, sino que se busca proporcionar instrumentos y la capacidad para adquirir y aplicar conocimientos, prestando especial interés en el "hacer y en el construir". La teoría orienta la práctica; siempre está referida a una práctica concreta.

Seminario: Consistirá en un trabajo de investigación supervisado por un tutor, que se plasmará en una propuesta vinculada al mejoramiento de algún área de la UNT. Será el resultado del trabajo en grupo de búsqueda e intercambio de información, utilizada para trabajar y profundizar desde el debate y análisis colectivo del tema predeterminado.

Prof. Cr. JUAN ALBERTO CERISOLA
RECTOR
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

Estructura Curricular Licenciatura en Gestión Universitaria:

Plan de Estudios

AÑO	SEMESTRE	CÓDIGO	CICLO DE TECNICATURA	CARGA HORARIA	CORRELATIVAS
PRIMER AÑO	1	1	Metodología de Estudio y Expresión Escrita	80	
		2	Informática I	80	
		3	Organización Universitaria	80	
	2	4	Comunicación en las Organizaciones	80	1
		5	Legislación Universitaria Argentina	60	1
		6	Técnicas cuantitativas	80	2
SEGUNDO AÑO	3	7	Taller de Seguridad e Higiene Laboral y Ambiental	60	3
		8	Informática II	80	2
		9	Estadística Descriptiva	80	6
	4	10	Taller de Ética en el Ejercicio de la Función Pública	60	5
		11	Seminario de Instrumentos Legales de Funcionamiento	60	5 y 7
		12	Administración General	80	3 y 4
TERCER AÑO	5	13	Comportamiento Organizacional	80	12
		14	Estructura, Organización y Control Interno	80	12
		15	Gestión Universitaria	80	12
	6	16	Seminario de Gestión de Recursos Humanos	80	10 y 13
		17	Derecho Laboral	80	11
		18	Taller de Integración	240	8, 9 y 12
19		Electiva	80	15	
Total de Horas del Ciclo				1600	

Prof. Cr. JUAN ALBERTO CERISOLA
RECTOR
Universidad Nacional de Tucumán



AÑO	SEMESTRE	CÓDIGO	CICLO DE LICENCIATURA	CARGA HORARIA	CORRELATIVAS
CUARTO AÑO	7	20	Sistemas de Información	80	8
		21	Inglés (Traducción)	80	
		22	Planeamiento Estratégico Aplicado a la Universidad	80	14 y 15
	8	23	Taller de Informática Aplicada a la Gestión	80	20
		24	Auditoría y Control de Gestión	80	14, 15 y 20
		25	Sistemas de Gestión de la Calidad	80	22
QUINTO AÑO	9	26	Costos y Financiamiento Universitario	80	22 y 24
		27	Cambio y Desarrollo Organizacional	80	25
		28	Métodos y Técnicas de Investigación Administrativa	80	18 y 25
	10	29	Electiva	80	22
		30	Tesina	300	28
			Total de Horas del Ciclo	1100	
			Total de Horas Licenciatura	2700	

Módulos: Contenidos Mínimos

1. Metodología de Estudio y Expresión Escrita

Metodología de síntesis y organización de información en varios tipos de textos. Búsqueda de material bibliográfico en bibliotecas. Técnicas de exposición individual y grupal. Estructura básica de presentaciones escritas (monografías, abstracts, etc.). Validez y utilización de distintas fuentes de información.

Redacción aplicada al Área de la Comunicación. Técnicas para componer escritos en lengua informativa. Sintaxis. Normas Gramaticales de aplicación frecuente en el Área Administrativa

2. Informática I

La computadora: componentes principales y funcionamiento. Introducción al manejo de un sistema operativo (Windows). Creación y modificación de carpetas y archivos, modificación de configuración, herramientas y



propiedades del sistema. Explorador de Windows. Papelera de Reciclaje. Operaciones de comunicaciones desde Windows (Fax, módem, Internet)

Procesador de Textos: Aplicación adecuada del programa, operación del mismo y sus distintas funciones. Relaciones con otras aplicaciones. Características y conceptos generales. Creación de un documento. Diseño de página. Tablas: creación y formato. Combinar Correspondencia. Formularios: creación y protección. Configuración de Página. Protección de archivos.

3. Organización Universitaria

Definición de organización. Enfoques y modelos organizacionales. Campos de la Organización. Flujo del gerenciamiento. Modelos organizacionales de las instituciones universitarias: Departamentos o Facultades. Análisis organizacional de la estructura de la propia institución. Las carreras como espacio organizacional. Misión y Visión de la Universidad. Gobierno universitario. El poder en la universidad. La universidad y su rol en el entorno.

4. Comunicación en las Organizaciones

Fundamentos de la teoría de la comunicación. La comunicación. Tipos de comunicación. Medios de comunicación. Canales. Emisores. Receptores. El código. Interferencias en la comunicación. Esquemas comunicacionales. Los actos humanos como actos comunicacionales.

Circuitos comunicacionales. La comunicación en la institución educativa. La comunicación escrita y documental en la organización. Los canales de información en la organización educativa. La Comunicación en las Organizaciones. La Expresión Oral y Escrita en las Comunicaciones en el Ámbito Administrativo. Redacción y Presentación de Comunicaciones.

5. Legislación Universitaria Argentina

Evolución histórica de la normativa a la educación superior. Leyes de educación superior. La universidad y el Sistema de Educación Superior. Instituciones de Educación Superior. Los órganos de gobierno y coordinación del Sistema de Educación Superior: Ministerio de Cultura y Educación, Consejo Federal de Cultura y Educación, Consejo de Universidades, Consejo Interuniversitario Nacional, Consejo de Rectores de Universidades Privadas, Consejos de Planificación Regional de la Educación Superior. Marco regulatorio de la educación superior.

Prof. Cr. JUAN ALBERTO CERISOLA
RECTOR
Universidad Nacional de Tucumán



6. Técnicas cuantitativas

Números reales. Operación numérica básica: conjuntos numéricos, operaciones. Uso de la calculadora. Valor absoluto. Desigualdades. Símbolo Suma. Ecuaciones. Sistemas de Ecuaciones. Métodos de resolución. Funciones, coordenadas cartesianas, graficación. Función lineal y cuadrática.

7. Taller de Seguridad e Higiene Laboral y Ambiental

La lógica de la Prevención: Objetivos prioritarios: prevención de Accidentes. Marco de Acción. El costo del seguro de riesgo del trabajo. Las normas de Prevención y control. La difusión. La capacitación. La asistencia técnica.

Objetivos y ámbitos de aplicación de la Ley: Prevención de riesgos y reparación de daños derivados del trabajo. Objetivos de la Ley.

Actores del Sistema establecidos por la Ley: Entes de Regulación y Supervisión. SRT: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. ART: Aseguradora de Riesgos del Trabajo. Establecimientos: privados y públicos. Trabajadores: privados y públicos.

¿Qué son las ART? Ley de Riesgos de Trabajo-24.557. Seguridad e Higiene en el trabajo: Razones para mejorar la Higiene y seguridad en el trabajo. Prevención. Origen de los riesgos. Prevención en Riesgos de Trabajo. Accidentes. Costos de los Accidentes. Relación entre costos salariales de accidentes y la masa salarial total.

8. Informática II

Planilla de Cálculo: Aplicación adecuada del programa, operación del mismo y sus distintas funciones. Relaciones con otras aplicaciones. Características y conceptos generales, creación de una hoja de cálculo, concepto de filas, columnas y celdas. Formato. Autollenado. Combinar y centrar. Fórmulas, Funciones y Gráficos. Macros. Configuración de Página. Protección de archivos.

9. Estadística Descriptiva

Concepto de Estadística. Los estudios estadísticos como método para obtener conocimiento. Uso de la estadística en diferentes situaciones. Análisis detallado en un estudio estadístico. Recolección de la información. Razones y porcentajes. Uso de los porcentajes. Relación entre dos cifras y comparaciones de aumentos y disminuciones. Reglas del redondeo. Interpretación y análisis descriptivo de la información procesada. Distribución de Frecuencias y Gráficos. Medidas de posición: media aritmética, mediana, modo, cuartiles y



percentiles. Medidas de dispersión. Pasos para realizar un análisis exploratorio de datos. Requisitos para los diseños estadísticos en la gestión universitaria.

10. Taller de Ética en el Ejercicio de la Función Pública

Definiciones conceptuales: ética, dato e información – Conceptos básicos de seguridad, privacidad y confidencialidad. Ley 25.326 de protección de datos personales.

Función Pública- Funcionario Público: Principios Generales y Particulares.

Deberes, Prohibiciones e Incompatibilidades aplicables a todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquía. Objetos y Sujetos. Deberes y pautas de comportamiento ético. Régimen de declaraciones juradas. Antecedentes. Incompatibilidades y Conflictos de intereses. Régimen de Obsequios a funcionarios públicos. Prevención sumaria.

11. Seminario de Instrumentos Legales de Funcionamiento

Normativa vigente. Estatuto Universitario. Ley de Procedimiento Administrativo. Régimen de la Función Pública. Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional. Normas de Procedimientos Internos. Teoría del Acto Administrativo de alcance particular y general. El silencio de la Administración. Contratos Administrativos.

12. Administración General

Las organizaciones y sus dinámicas. Redefinición de las teorías de la organización y su implicancia en el campo universitario. Campos de la Organización. Historia, entorno y evolución de la Organización. Análisis de las organizaciones y su entorno. El proceso administrativo: planeación, organización, dirección y control. Comprender los principios generales de funcionamiento y los factores económicos, tecnológicos, relacionales y financieros que inciden en una organización. Paradigmas productivos y organización. Sector público. Criterios organizativos básicos.

13. Comportamiento Organizacional

Introducción al comportamiento, el individuo: fundamentos del comportamiento individual, características biográficas, habilidades, personalidad, aprendizaje. Percepción y toma individual de percepciones. Valores, actitudes y satisfacciones en el trabajo. Conceptos básicos de motivación. Primeras teorías de la motivación. El grupo: fundamentos del



comportamiento del grupo. Las condiciones externas impuestas sobre el grupo. Procesos de grupos. Comprensión de los equipos de trabajo. Equipos versus grupos. Liderazgo. Teorías del liderazgo. Crisis y conflictos de la organización. Resolución de conflictos. Cultura Organizacional. El sistema organizacional. La dinámica organizacional.

14. Estructura, Organización y Control Interno

Diseño de la Estructura. Componentes del diseño organizativo. Los elementos para el diseño. Factores de contingencia. Áreas funcionales. Estructuras. Organigramas, misiones y funciones. Sistemas administrativos. Procedimientos operativos, administrativos y contables. Cursogramas. Análisis del flujo de operaciones, comprobantes y registros. Control interno: enfoques, principios, elementos. Auditoría Interna.

15. Gestión Universitaria

La gestión universitaria: marco conceptual y analítico. La institución universitaria en el nuevo contexto. La Universidad como organización. Contribuciones de la gestión al proceso de evaluación. Sistemas de gestión administrativa en la universidad. Dimensiones y variables de análisis. Modelo de gestión universitaria basado en indicadores por dimensiones relevantes. Distintos Modelos de Gestión Universitaria. Conceptos centrales de la gestión: transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad social, evaluación. Construcción de la agenda institucional. Gestión de Servicios. Estrategia de los Servicios y Gestión de la calidad. Principios Fundamentales de Servicio y cliente.

16. Seminario de Gestión de Recursos Humanos

La política de personal en las organizaciones. Problemática del reclutamiento, la selección, la evaluación del desempeño y el desarrollo de los recursos humanos. La importancia de la capacitación. Capacitación formal e informal. Sistemas de remuneración e incentivos. Especial referencia a su aplicación en el ámbito universitario público y privado. Administración de personal. Motivación y satisfacción del empleado: la carrera administrativa. Noción de cliente interno en la administración de la institución.

17. Derecho Laboral

Conceptos, fines y fuentes del derecho individual laboral. Preceptos constitucionales, normas específicas. Derechos individuales. Normas vinculadas con el empleo, los salarios y la seguridad social. Conceptos, fines y fuentes del derecho laboral colectivo.



Asociación y representatividad. Contratos colectivos de trabajo: contenidos, alcances y limitaciones. Contrato Colectivo de trabajo del trabajador de los empleados de Universidades Nacionales. Conflictos colectivos, formas de resolución. Cambios productivos y tecnológicos. Flexibilización laboral. Escalafón y promoción

18. Taller de Integración

Es la instancia seleccionada para que el estudiante se ejercite en la operacionalización de los conocimientos, herramientas y técnicas adquiridas en el desarrollo de la carrera Para que a partir de la acción y la participación en situaciones reales y concretas proponga intervenciones de gestión universitaria en un área de la UNT, integrando todos los contenidos y competencias adquiridas en los diferentes módulos de la carrera. Se fortalezca en la toma de decisiones individuales y grupales.

19. Electiva

El alumno podrá seleccionar una unidad curricular de un listado general de Electivas que le permitirán profundizar en temáticas que favorezcan su accionar y la participación en situaciones reales y concretas de intervenciones de gestión universitaria. Las electivas se diseñarán en oportunidad que los alumnos deban cursarla y serán aprobadas por el Honorable Consejo Superior.

20. Sistemas de Información

Teoría General de Sistemas. Estructura organizativa y Sistemas de Información. Infraestructura de Tecnología de Información (TI) y tecnologías emergentes. Tipos de sistemas. Administración de Bases de Datos e información. Telecomunicaciones e Internet. Ciclo de vida de un proyecto de sistemas. Análisis y Diseño de sistemas de información.

Seguridad Informática. Gestión y organización documental - Definiciones Conceptuales. Fundamentos de la seguridad de la información. Seguridad de la información en las tareas cotidianas.

21. Inglés (Traducción)

Estructuras básicas del lenguaje. Referentes, sinónimos, prefijos, sufijos, artículos, adjetivos y pronombres. Verbos regulares e irregulares. Tiempos verbales. Vocabulario técnico propio de la carrera. Comprensión de textos técnicos básicos. Búsqueda del tema central: ideas principales y secundarias del texto.



22. Planeamiento Estratégico Aplicado a la Universidad

La administración estratégica. Los beneficios de un enfoque estratégico. Signos confiables de una buena administración. La administración estratégica como proceso continuo. Las cinco tareas de la administración estratégica. Desarrollo de la Visión Estratégica. Establecimiento de Objetivos. Selección y Diseño de acuerdos y criterios establecidos de una estrategia. Creación de una estrategia. Los factores que modelan la estrategia. El marco general, el industrial y de la competencia. Sectores del marco general. Análisis del marco industrial. La importancia del análisis interno. Recursos, capacidades y competencias centrales. Desarrollo de competencias centrales. Creación de una cultura que apoye la estrategia. Ejercicio del Liderazgo estratégico.

23. Taller de Informática Aplicada a la Gestión

Programas específicos utilizados para la gestión de la Universidad. Sistemas de apoyo a la toma de decisión. Oportunidades y escenarios para el uso de la información en las organizaciones. Modelos y características de diversos sistemas de información y el uso que se hace de esta información. Aspectos más importantes para estructurar la información y distribuirla. Aspectos claves para facilitar la integración de conocimiento y el aprendizaje colectivo. Los sistemas de información en el contexto de la estrategia general de la organización. Cuadros de control integral. Tableros de control.

24. Auditoría y Control de Gestión

Concepto de auditoría. Diferentes clases de auditoría. Teoría general del control. Los sistemas de control. Sistemas de creencias, de límites, de control y diagnóstico, de control interactivo. Sistemas de Control en el marco de la Ley N° 24.156. Sistemas de control integrados. Responsabilidades. Control Interno. Control Externo. Control de Gestión. Normas de control en la universidad. Auditoría Interna. Auditoría Administrativa. Auditoría Informática.

25. Sistemas de Gestión de la Calidad

La calidad. Concepto y clases. Enfoques, fundamentos y perspectivas de la calidad. Características de la calidad. Gestión de la calidad. Sistemas de gestión de la calidad. Estructura y componentes. Estándares internacionales. La productividad. Técnicas de mejora de la calidad. Mejora continua. Auditoría de calidad. La naturaleza y la calidad de los Servicios. Gestión de la calidad del servicio percibida por el cliente. La gestión del servicio como un producto: oferta de servicio incrementada. La estrategia de los servicios y los principios



de su gestión. Gestión de la integración de procesos de producción y consumo del servicio. La gestión de la cultura de servicios: el imperativo de los servicios internos. Gestión de la calidad. Reglas claves de servicio.

26. Costos y Financiamiento Universitario

Modelos de costos y asignación de recursos. Responsabilidad por los costos. Costos universitarios. El financiamiento universitario en Argentina. Gestión económica financiera en la Universidad. Fuentes alternativas de financiamiento. Modelos de gestión: funcional, por programa, integrada. Modelos de presupuestos. Procesos de presupuestación universitaria. Autonomía en la ejecución del presupuesto. El control estratégico de la gestión.

27. Cambio y Desarrollo Organizacional

Proceso del desarrollo organizacional. Diagnóstico del estado de situación de la organización, de las áreas de trabajo y los puestos de trabajo. Diseño de las intervenciones. Dirección y administración del cambio. Intervenciones en los procesos humanos, en la tecnoestructura, en la administración de los recursos humanos y en el cambio estratégico. La transformación organizacional. Diagnóstico Organizacional. Condiciones para llevar a cabo el diagnóstico organizacional. Elementos del diagnóstico organizacional. Dimensiones. Instrumentos para un diagnóstico. Variables a considerar en una institución universitaria. Modelos de gestión. Condiciones del entorno.

28. Métodos y Técnicas de Investigación Administrativa

Conocimiento y Pensamiento científico. El método científico. La investigación científica. Enfoques, métodos y técnicas de investigación. El acopio de la información. Definición del tema, problema, variables e hipótesis. Entrevista. Encuesta. Observación. Desarrollo de actividades para la aplicación práctica de los contenidos. Adecuación a la tarea cotidiana de los contenidos apprehendidos. Elementos de diseño, desarrollo y escritura de un trabajo académico. El proceso de elaboración de una tesina de grado: La elección del tema, los objetivos de trabajo, el marco teórico, la hipótesis, la metodología y las conclusiones.

29. Electiva

El alumno podrá seleccionar una unidad curricular de un listado general de módulos Electivos que le permitirán profundizar en temáticas que favorezcan la toma de decisión en áreas de intervenciones de gestión universitaria y/o favorecer a su trabajo de investigación o formación general. Podrá seleccionar



del listado que se genere al efecto o de las que se dicten en una unidad académica de la UNT. Las electivas se diseñarán en oportunidad que los alumnos deban cursarla y serán aprobadas por el Honorable Consejo Superior.

30. Tesina

Elaboración de un proyecto de investigación cuyo tema será propuesto por el alumno, siendo el mismo pertinente al título de la carrera y los contenidos del Plan de Estudios, contando además con la conformidad del docente director.

Las actividades de reflexión, análisis, indagación y producción que estos trabajos requieran se centrarán en los conceptos de Métodos y Técnicas de Investigación Administrativa y tendrán, como finalidad de síntesis, integrar los saberes, metodologías y las experiencias laborales y profesionales, con los contenidos curriculares, abordados en los módulos correspondientes de la carrera.

Régimen de Equivalencias:

Las correlativas expresadas en la estructura curricular prescriben que el alumno debe tener aprobado el módulo enunciado para cursar el nuevo módulo.

Los alumnos para iniciar cada semestre académico deben tener regularizados todos los módulos del semestre inmediato anterior.

Equivalencia entre Planes

Para la incorporación de los egresados de la Tecnicatura Superior en Gestión Universitaria, aprobada según Resolución 1701/ 006 al Nuevo Plan de Estudios, se establecen las siguientes equivalencias:

CÓDIGO	Materias del Nuevo Plan	Equivalencia Tecnicatura Resolución 1701 006
1	Metodología de Estudio y Expresión Escrita	1- Metodología de Estudio y 2- Técnicas del Lenguaje I
2	Informática I	8- Informática I
3	Organización Universitaria	7- Organización Universitaria



4	Comunicación en las Organizaciones	5- Introducción a la Comunicación
5	Legislación Universitaria Argentina	3- Legislación Universitaria Argentina
6	Técnicas cuantitativas	Taller de Integración - Pasantías
7	Taller de Seguridad e Higiene Laboral y Ambiental	20- Seguridad e Higiene
8	Informática II	9- Informática II e 10- Informática III
9	Estadística Descriptiva	20- Estadística Descriptiva o la 25- Optativa: Taller de Estadística Descriptiva
10	Taller de Ética en el Ejercicio de la Función Pública	23- Ética en el Ejercicio de la Función Pública o la 25- Optativa: Taller de Ética en el Ejercicio de la Función Pública
11	Seminario de Instrumentos Legales de Funcionamiento	11- Instrumentos Legales de Funcionamiento
12	Administración General	14- Planeamiento y Administración
13	Comportamiento Organizacional	6- Comportamiento Organizacional
14	Estructura, Organización y Control Interno	16- Estructura, Organización y Control Interno
15	Gestión Universitaria	15- Gestión Administrativa
16	Seminario de Gestión de Recursos Humanos	12- Administración de Recursos Humanos
17	Derecho Laboral	19- Derecho Laboral
18	Taller de Integración	Taller de Integración - Pasantías
22	Planeamiento Estratégico Aplicado a la Universidad	17- Planeamiento Estratégico Aplicado a la Universidad
23	Taller de Informática Aplicada a la Gestión	21- Informática Aplicada a la Gestión
24	Auditoría y Control de Gestión	21- Auditoría y Control
28	Métodos y Técnicas de Investigación Administrativa	18- Métodos y Técnicas de Investigación Administrativa

Estructura orgánico funcional:

Rectorado: Secretaría Académica

Dirección de carrera: Nombramiento a cargo del Rector

Dirección Alumnos

Dirección Administrativa

Docentes:

Se propone dos categorías:

Profesor responsable: Es garante de la elaboración del programa, selección bibliográfica, organización del proceso de enseñanza aprendizaje y su implementación. Organizar y administrar la evaluación y suministrar la información pertinente a Dirección Alumnos de la Licenciatura en Gestión Universitaria.

Profesor auxiliar: Colaborar con el profesor responsable en todas las funciones inherentes al mismo y en la registración de todo el proceso hasta la culminación del proceso de promoción de los alumnos.

Selección de los docentes:

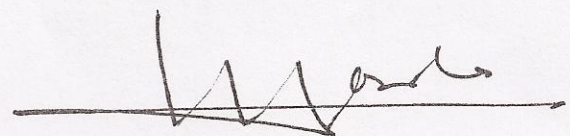
Profesor responsable: Será un profesor de una facultad con categoría igual o superior a la de Profesor adjunto de materia afín, o un no docente graduado universitario especialista en la temática, previo análisis de su currículum y entrevista previa.

Profesor auxiliar: Será un graduado Universitario con título afín al módulo para el que se lo propone. Previo análisis de currículum y entrevista previa.

Designación Docente:

Las designaciones en todos los casos es a término, el tiempo se determina de acuerdo a la duración de cada módulo, previéndose el tiempo de preparación, instrumentación y por tres turnos de exámenes.

Personal No docente: Seleccionado de la Planta No docente de la UNT



Prof. Cr. JUAN ALBERTO CERISOLA
RECTOR
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

COSTO Y ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

Gastos de Personal:

Personal docente: Con financiamiento solicitado a la SPU al efecto

Personal docente auxiliar: Con financiamiento solicitado a la SPU al efecto

Personal de apoyo psicopedagógico: Con financiamiento solicitado a la SPU al efecto

Personal de Dirección y apoyo Administrativo: Será financiado por la UNT

Gastos operativos: Con financiamiento solicitado a la SPU al efecto y por la UNT

Prof. Cr. JUAN ALBERTO CERISOLA
RECTOR
Universidad Nacional de Tucumán